



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 JUL 2009

RES. H. N° 1049-09

Expte. N° 4.544/09

VISTO:

La presentación efectuada por el Coordinador Académico de la Especialización en Historia Argentina, Lic. Rubén Correa, mediante la cual propone el dictado del curso de Posgrado "*HISTORIA SOCIAL Y CULTURAL ARGENTINA HISTORIOGRÁFICAS Y OTROS RELATOS NACIONALES (1850-1950)*" a cargo del Dr. Ricardo Cicerchia; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Rubén Correa solicita liquidación de viáticos al Dr. Cicerchia;

Que por Res. H N° 954/09 se autoriza el dictado del curso de posgrado mencionado en el exordio y que en el artículo 4° se autorizaba el pago de honorarios;

Que es necesario dejar sin efecto el mencionado artículo;

Que el pedido cuenta con la autorización de Decanato para emitir resolución ad-referendum teniendo en cuenta la proximidad de la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO el artículo 4° de la Res. H 954/09

ARTICULO 2°.- LIQUIDAR viáticos al Dr. Ricardo Cicerchia de acuerdo a las fechas informadas por el Coordinador del curso, Lic. Rubén Emilio Correa.-

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a los interesados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Especialidad en Historia Argentina y Boletín Oficial.

smms/JAE



*Lucía Fernández*

Lucía DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

*Flor de María del V. Rionda*

Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.